

ACTA NÚMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN: 1480/20-2 – "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPAL EN SAN MIGUEL DEL PINO (VALLADOLID)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, ANUNCIADO EN LA PLACSP EL DÍA 14/06/2024

Fecha y hora de celebración

5 de julio de 2024 a las 14:08.

Lugar de celebración

Palacio de Pimentel - Sala de Comisiones.

Asistentes

PRESIDENTA

Dª. María Isabel García León, Jefa de Área de Asistencia y Cooperación a Municipios.

SECRETARIA Y VOCAL

Dª. María Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor.

VOCALES

D. Luis Miguel Pericacho Marcos, Jefe de Sección de Inversiones de Intervención.

Dª. Isabel Martín García, Jefa de Servicio de Contratación.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1480/20-2 – Obras de construcción de edificio de servicios municipal en San Miguel del Pino (Valladolid).

Desarrollo de la sesión

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1480/20-2 – Obras de construcción de edificio de servicios municipal en San Miguel del Pino (Valladolid)

Iniciada la sesión, la Mesa constata la recepción de las siguientes ofertas que se relacionan por el orden de su presentación:

№. de Orden	Nombre de la empresa	NIF	Fecha y hora de presentación
1	FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.	B47334024	05/07/2024 11:49
2	SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.	B05246400	05/07/2024 12:15
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L	B47689567	05/07/2024 13:15

Seguidamente, se procede al desencriptado y apertura del sobre único de los tres licitadores presentados en plazo que contiene la acreditación de los requisitos de participación (Declaración responsable) y la oferta económica, con el siguiente resultado:

PLICA NÚM. 1: FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre
Autorizaciones de consulta (Formulario PLACSP)	Autorizaciones_de_consulta_B47334024.pdf
DECLARACIÓN RESPONSABLE realizada conforme al modelo establecido en el Anexo II al pliego	ANEXO_II (2).doc.csig
OFERTA ECONÓMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo I al pliego	ANEXO_I (2).doc.csig

PLICA NÚM 2: SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.

Incluye los siguientes documentos electrónicos:

Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre	
Autorizaciones de consulta (Formulario PLACSP)	Autorizaciones_de_consulta_B05246400.pdf	
DECLARACIÓN RESPONSABLE realizada conforme al modelo establecido en el Anexo II al pliego	ANEXO_II.pdf	
OFERTA ECONÓMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo I al pliego	ANEXO_I.pdf	

CT1480/20-2 S1 05/07/2024 -Página 1 de 2



PLICA NÚM. 3: HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L

Incluye los siguientes documentos electrónicos

meraye 103 significates documentos electromicos.					
Documentos exigidos en el PCAP	Documentos incluidos en el sobre				
Autorizaciones de consulta (Formulario PLACSP)	Autorizaciones_de_consulta_B47689567.pdf				
DECLARACIÓN RESPONSABLE realizada conforme al modelo establecido en el Anexo II al pliego	Anexo II Declaracion Responsable.pdf				
OFERTA ECONÓMICA realizada conforme al modelo establecido en el Anexo I al pliego	Anexo I Oferta economica.pdf				

Una vez admitidas todas las proposiciones presentadas, seguidamente, la Mesa procede a la apertura de los ficheros que contienen las ofertas económicas de las cinco plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Nº Plica	Licitador	NIF	Precio IVA excluido	Precio IVA incluido
1	FLUIDOS INDUSTRIALES Y CERRAMIENTOS S.L.	B47334024	149.908,67	181.389,49
2	SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.	B05246400	156.840,00	189.776,40
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L	B47689567	136.487,72	165.150,14

A fin de acreditar las condiciones de la apertura electrónica de las ofertas a través de los servicios de la PLACSP, la Mesa genera mediante la aplicación informática una "lista de licitadores" que se publica en el Tablón de anuncios del espacio virtual de los licitadores.

De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Secretaria elaborará el acta con el visto bueno de la Presidenta y la remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión. El acta aprobada se publicará en el Perfil de contratante en atención a lo dispuesto en el art. 63 LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta da por finalizada la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica Certifico: La Secretaria de la Mesa, María Aurora Herrero Cocho. Visto bueno: La Presidenta de la Mesa, María Isabel García León.

HERRERO COCHO MARIA AURORA - OFICIAL MAYOR